

# CRITERIOS DE INVERSIÓN

## INVERSIÓN EN APARCAMIENTOS



- **Producto:** aparcamientos públicos (subterráneos, edificios, superficies o combinados). Aparcamientos individuales o carteras.
- **Países:** Alemania, Austria, Suiza, BeNeLux, Irlanda, Reino Unido, Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Polonia, Italia, Francia, España, Portugal
- **Ciudades:** énfasis en ciudades más grandes con influencia regional como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao, Córdoba, Alicante y Granada.
- **Ubicaciones:** situadas en zonas de alto tráfico con una multitud de puntos de atracción (tiendas, oficinas, viviendas, gastronomía, etc.), por ejemplo, localizadas en el centro de la ciudad. O parkings al lado de hospitales, aeropuertos y estaciones de tren. Parking pagado debe ser aplicable.
- **Volumen de inversión:** mínimo de 10 millones de euros (aproximadamente).
- **Tipo de edificio:** edificios existentes y promociones (llave en mano). Forward funding es posible. El edificio debe ser adecuado para una operación de aparcamiento profesional.
- **Título:** propiedad y concesiones (debe ser un derecho real)
- **Contrato de alquiler** preferiblemente un contrato de alquiler existente con un operador profesional con un plazo de alquiler restante de 5-10 años. Sin embargo, si no hay ningún contrato de alquiler en vigor, podemos analizar los ingresos de aparcamiento y basar la compraventa en eso.

# CONTACTS

## EQUIPO DE ADQUISICIÓN PARKING



### Bas Magielse

Fund Manager

Stadsplateau 26B  
3521AZ Utrecht  
Los Países Bajos

M:+316 53 19 6186

[bas.magielse@primevestcp.com](mailto:bas.magielse@primevestcp.com)

[www.primevestcp.com](http://www.primevestcp.com)

 Investment region

